



## REGLAMENTO

**Artículo 1:** La V San Silvestre de Manzanares el Real, se celebrará el día 31 de diciembre de 2017 en el municipio de Manzanares el Real con salida a las 10:00 h de La Plaza del Pueblo.

**Artículo 2:** La prueba se celebra sobre un recorrido aproximado de 15 kilómetros, en terreno urbano, terreno de montaña, sendas o campo a través. **El tiempo límite establecido para completarla será de 2 horas 15 minutos**, por lo tanto cada participante deberá prever su indumentaria, calzado, así como sus condiciones físicas, para realizar la prueba. Se establece un límite de 200 participantes.

RECORRIDO: Plaza del Pueblo - Avda. de Madrid - Calle Real - Calle Peña Sacra - Ermita de Nuestra Señora de la Peña Sacra - Collado del Perro - Camorza Mayor - Senda Quebrantaherraduras - Fuente del Reten - Canto Cochino - Puente de la Foca - Avda. de la Pedriza - Calle Santa Teresa - Cañada de los Toros - Calle Panaderos - Plaza del Pueblo.

**Artículo 3:** Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecido.

**Artículo 4:** No habrá penalización por sobrepasar los tiempos establecidos. Los corredores que los sobrepasen, deberán seguir las instrucciones de los responsables para finalizar la prueba.

**Artículo 5:** La prueba está abierta para todos los deportistas mayores de 14 años o cumplidos en el año. Para los menores de 18 años, deberá presentarse autorización de sus padres o tutores.

**Artículo 6:** Se otorgarán trofeos a los tres primeros de cada categoría constituida masculina y femenina. La no presencia en el acto de la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos, pasando al siguiente clasificado de la misma categoría y prueba.

**Artículo 7:** A cada corredor se le otorgará un dorsal NOMINATIVO E INTRANSFERIBLE, que deberá llevar durante todo el recorrido, situado en el pecho, bien visible.

**Artículo 8:** Se establece como obligatorio el material para realizar la prueba. Sobre todo el bidón o mochila de hidratación, pues no se facilitarán vasos en los avituallamientos.

**Artículo 9:** Si algún corredor decidiera retirarse, lo deberá comunicar en alguno de los controles establecidos. Haciendo entrega del dorsal para conocimiento de la organización.

**Artículo 10:** Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados, a no deteriorar ni ensuciar el entorno, a permitir el adelantamiento de los corredores que les pidan paso y a seguir las indicaciones de la organización

**Artículo 11:** Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento.

**Artículo 12:** La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

**Artículo 13:** La inscripciones se abrirán el día **01-11-2017** a las 08:00 horas y se cerrarán el día **29-12-2017** a las 20:00 horas o hasta completarse las 200 plazas fijadas como límite para la prueba de Trail.

La cuota de inscripción será de **6 €**. Incluye Camiseta conmemorativa.

**Artículo 14:** Una vez realizada la inscripción y solo por causas de fuerza mayor, y hasta 3 días antes de la celebración de la prueba, el corredor inscrito podrá solicitar la anulación de su inscripción y la devolución de la cuota abonada.

**Artículo 15:** La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.